

13/07/2020

Los Vilos: En prisión preventiva quedó imputado sorprendido por tercera vez en la vía pública en horario de aislamiento sanitario nocturno

La Fiscalía de Los Vilos formalizó la investigación por hechos reiterados de delitos contra la salud a un imputado de iniciales J.P.N.C., quien fue detenido por Carabineros sin portar permiso o salvoconducto que le permitiera estar en la vía pública, en horario de aislamiento sanitario preventivo nocturno.

El 03 de mayo del 2020, en calle 5 Sur esquina Las Taguas, alrededor de las 00:10

horas; el día 05 de junio, en calle Pájaros Niños con Las Alcas, cerca de las 00.05 horas y el 11 de julio de 2020, en calle Las Perdicillas con Los Yecos, cerca de las 23:15, la policía sorprendió al sujeto sin los permisos correspondientes.

Anteriormente, el sujeto había quedado apercibido, pero en la última ocasión, la Fiscalía de Los Vilos lo formalizó en la investigación por delitos reiterados. “Se formalizó por el delito reiterado contra la salud pública, por lo que se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue otorgada por el tribunal”, dijo el fiscal (s) de Los Vilos, Sergio Araya.

El plazo de la investigación quedó fijado en 30 días, a contar de la fecha de la formalización.

Cabe señalar que el aislamiento sanitario preventivo nocturno rige entre las 22:00 y las 05:00 horas, período en el cual todos los habitantes de la República deben permanecer en sus residencias, de no contar con salvoconducto o permiso.

